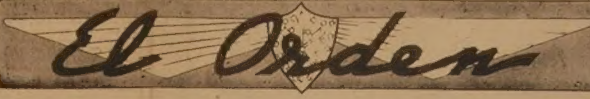
Mac Arthur Congeló Todos Los Fondos Japoneses Fuera de Las Islas

Normas para la Vida Económica del País



Año XVIII ★ Nº 6347 ★ Santa Fe, martes 25 de septiembre de 1945. (10 Páginas) Fundado por ALFREDO ESTRADA

CUMPLEN ARGENTINA Y E. U. SUS OBLIGACIONES

WASHINGTON, 24. (A.N.S.). — La administración de economía exterior informó que Estados Unidos y Argentina están cumpliendo sus obligaciones "satisfactoriamente" en el trueque de aceites vegetales por fuel-oil".

Añadió que hasta el 31 de agosto Estados Unidos había recibido 172.000 toneladas de linaza y otros aceites vegetales de Argentina y enviado 159.000 toneladas de fuel-oil a la Argentina, principalmente desde puertos del Caribe. Dijo también que actualmente hay varios barcos en el Caribe cargando fuel-oil para Argentina. El portavoz expresó que había escuchado el rumor de que el trueque había disminuido recientemente, pero añadió: "Nada de eso es cierto", pero no pudo decir cuál había sido la fuente que hizo circular el rumor.

Un Pacto Petrolero

LONDRES, 24. (A.N.S.). — Estados Unidos y Gran Bretaña firmaron hoy un nuevo pacto petrolero que dispone la igualdad de acceso a los recursos petrolíferos y mercados mundiales y la convocatoria de una conferencia internacional destinada a lograr un acuerdo entre todas las naciones sobre la vital industria.

El pacto fué firmado por Harold L. Ickes en nombre de Estados Unidos y por Emmanuel Shinwell, ministro británico de combustibles y energía eléctrica.

Ickes dijo que los seis delegados norteamericanos que asistieron a la conferencia estaban satisfechos con los resultados, y Shinwell, por su parte, dijo que el acuerdo será beneficioso para ambos países y para el mundo entero.

El preámbulo del pacto dice que se trata de un convenio preliminar para llegar eventualmente a un convenio multilateral.

Ambos países convinieron también en establecer una comisión internacional de petróleo compuesta de seis miembros, tres por cada gobierno.

Además de reconocer los actuales derechos, el pacto adopta el principio de igualdad de oportunidades para la obtención de derechos, el pacto adopta el principio de igualdad de oportunidades para la obtención de derechos de exploración y explotación sin imponerse restricciones a la distribución.

El pacto no obstaculiza las leyes o reglamentaciones internas sobre la producción o importación y podrá quedar sin efecto con preaviso de tres meses, a menos que sea anulado por convenio internacional.

Un comisión estudiará la dislocación comercial causada por la guerra y hará presupuestos periódicos sobre la demanda y oferta. No hay indicios en los anuncios finales sobre lo que se ha dicho o hecho en la difícil cuestión del petróleo de medio Oriente.

CHURCHILL VISITARA A LOS DUQUES DE WINDSOR

LONDRES, 24 (ANS)— El "London Evening Star" dice hoy que el antiguo primer ministro Winston Churchill visitará probablemente a los duques de Windsor en París, antes de que regresé a Londres.

Según el periódico, aun no se ha fijado fecha para la visita de los Windsor a Inglaterra, pero se espera que pasarán unos días con la reina madre que recientemente regresó de Sandringham.

ULTIMOS DECRETOS DEL DOCTOR RAMON DEL RIO

LA PLATA, 24 (A.N.S.) — Los últimos decretos del doctor del Río consistieron en el retorno a sus antiguas denominaciones de Morón, Salto y Francia para los partidos de 6 de Septiembre, Marcelino Ugarte y General Uriburu, que habían sido resuelto después de 1930.

SOLICITAN DILIGENCIAS EN UNA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, 24 (A.N.S.)— Ante el juez de instrucción doctor Ignacio Albarracín, a cuyo cargo se desarrolla la investigación a los planes de elementos nacionalistas destinados a perturbar la marcha de la Constitución y la Libertad, se han presentado hoy los doctores Eduardo Augusto García y Alberto Pavlosky solicitando se disponga la realización de las diligencias necesarias a fin de establecer si el coronel Perón se hallaba en conocimiento de los hechos que se preparaban al hacer su conocida advertencia radiotelefónica a los trabajadores.

La Capacidad del Japón Para Pagar Reparaciones

TOKIO, 24 (ANS) — El general Mac Arthur congeló hoy todos los fondos japoneses fuera de las islas metropolitanas, eliminó el control gubernamental de las agencias de noticias y periódicos y prohibió investigaciones de la energía atómica.

En una directiva compuesta de ocho puntos en que se fijan las normas para la vida económica del país, Mac Arthur ordenó además estricto control de salarios, precios y artículos racionados, suspendió la fabricación de aviones, embarcaciones y demás artículos bélicos y exhortó a aumentar la producción para consumo civil.

Las disposiciones constituyen un paso hacia el logro de las condiciones necesarias para asegurar las reparaciones y para impedir intentos de los especuladores japoneses.

La orden dispone específicamente que el gobierno modificará las leyes para prohibir: primero, la exportación e importación de oro o plata amonedada, oro y plata platino en metal, divisas, papeles negociables, poderes o cualquier otro instrumento de deudas o propiedad; segundo, transacciones internas en oro y plata en monedas o metal; tercero, transferencia de activos en el exterior de propiedad o controlados directa e indirectamente en todo o parte por personas que se hallan en el Japón; cuarto, transferencia de propiedades de propiedad o controladas por personas fuera del Japón desde el 7 de diciembre de 1941; quinto transacciones en divisas extranjeras.

Mac Arthur dijo que las órdenes tenían el propósito de congelar las transacciones, divisas y toda clase de valores negociables dentro del país, y a la vez la identificación de fondos existentes aquí y en el extranjero.

En cuanto a la prensa Mac Arthur ha dispuesto que el gobierno suprima inmediatamente el monopolio creado por las autoridades oficiales para la difusión de noticias y el mismo gobierno deje de ejercitar control directo a indirecto de diarios y agencias de noticias".

Es así que el gobierno ha recibido orden de retirar a la agencia oficial de noticias Domei todos los privilegios especiales y que dicha agencia quede sometida a la competencia por cualesquiera otras organizaciones periodísticas que quieran instalarse. La orden dice: "No se acordará trato preferencial alguno a ninguna agencia de noticias existente o que se cree en el futuro en el Japón. Añade que se permitirá a todas las agencias periodísticas extranjeras servir a los diarios japoneses en la forma que la prensa nipona lo desee.

La orden dice luego: "Todos los medios de comunicación bajo control del gobierno estarán igualmente a disposición de todas las agencias de noticias nacionales e internacionales. La distribución de las noticias dentro de las islas metropolitanas niponas no será privilegio especial de una organización controlada (Domei)".

Asimismo Mac Arthur ordenó al gobierno que levante la prohibición de recibir noticias extranjeras por radio por cualquier agencia periodística, excepto el ministerio de comunicaciones. Dice que el actual sistema de distribución de noticias dentro de las islas metropolitanas continuará bajo estricta censura hasta que una empresa privada logre crear substitutos aceptables del actual monopolio.

El coronel Donald Hoover de la censura civil dijo que las precitadas órdenes constituyen una medida militar destinada a allanar el camino para la existencia de prensa libre en el Japón y que más tarde se darán otras órdenes detalladas de carácter técnico sobre la separación del gobierno de la prensa y arreglos para que las agencias competidoras tengan igual acceso a las fuentes de información oficiales y privadas. Esta decisión se ha tomado en momentos en que los propietarios de diarios japoneses estaban considerando un proyecto de organizar una agencia de noticias independiente.

LA CELEBRACION DEL DIA DE LA MARINA EN N. YORK

WASHINGTON, 24 (ANS)— El departamento de Marina de los Estados Unidos anunció hoy que cuarenta y nueve buques de guerra, encabezados por los gigantes acorazados "Missouri" y "Nueva York" y el portaaviones "Enterprise", anclarán en la bahía de Nueva York al celebrarse el día de la marina. Trescientos setenta y cinco navíos otros asignados a puertos de la costa del Atlántico, el golfo de Méjico y puertos fluviales para la observación del referido día de la marina el 27 de octubre.

CREAN BOMBAS ATOMICAS DE PRODIGIOSO PODER

WASHINGTON, 24. (A.N.S.). — El representante republicano Leslie Arends, por Illinois, dijo a la Cámara hoy, que nuevas bombas atómicas se han creado, que hacen aparecer a la lanzada en Hiroshima como "un pequeño cohete" en comparación.

"Tengo noticias de buena fuente —agregó— de que nuestros hombres de ciencia y técnicos, han creado bombas atómicas de tan prodigioso y aumentado poder destructivo, que la explosión que mató a ciento cincuenta mil personas y borró del mapa a la ciudad de Hiroshima fué sólo un pequeño cohete en comparación. En estos momentos, es posible lanzar o impulsar cargas atómicas sobre ciudades y matar a millones de habitantes que nada sospechan, en una sola operación".

UNA DECLARACION HIZO EL DOCTOR R. DEL RIO

LA PLATA, 24 (ANS) — Esta tarde a las 18.15, el interventor interino Dr. del Río delegó el mando en el doctor Luis Longhi, titular de hacienda a cargo interinamente de la cartera de Gobierno.

En la sencilla ceremonia fué suscripta un acta, que también firmó el nuevo interventor federal señor Reales, quien llegó en ese momento a la Casa de Gobierno. Seguidamente se encomendó la cartera de gobierno al titular de Obras Públicas doctor Busquet, mientras que el despacho de la de hacienda quedó a cargo el subsecretario Dr. Tau.

Terminado el acto, el Dr. del Río informó a los periodistas que había delegado el mando de acuerdo con una comunicación telegráfica del Ministerio del Interior. Luego hizo entrega de la siguiente declaración:

"A mis amigos políticos, comisionados, funcionarios y conciudadanos que actúan en el llano, les pido que aguarden los acontecimientos futuros desde sus respectivos puestos de lucha. Trabajamos lealmente por la normalización. Más aún, queremos que en esta hora, desde el Ministerio del Interior se actúe en función de una política clara, porque no habrá fe en la normalización anunciada sin normalizar previamente la actitud civil de los hombres que quieren la responsabilidad del gobierno.

"Agradezco a la sociedad platense, al periodismo y a los sectores democráticos la colaboración prestada".

NUEVO PARO HARAN LOS TRANSPORTES DE BS. AS.

BUENOS AIRES, 24 (A.N.S.)— El congreso de la Unión Tranviaria que se halla reunido en esta capital consideró el conflicto entre el personal y la Corporación de Transportes, decidiendo decretar un nuevo paro general de los transportes de la metrópoli que tendrá lugar el miércoles próximo.

El paro, que afectará a todas las actividades de la Corporación, se prolongará por espacio de 24 horas y se iniciará a las 0.01 del miércoles para finalizar a las 24 del mismo día.

ONCE MIL ASCENSORISTAS NEOYORQUINOS EN HUELGA

NUEVA YORK, 24 (ANS)— Hoy se declaró una huelga de ascensoristas en una amplia zona central neoyorquina, por la cual millares de personas tuvieron que subir a pie hasta las oficinas situadas en los rascacielos.

Aproximadamente once mil ... ascensores que habían amenazado declararse en huelga ... a las 8.30 a.m. ... que la afluencia de empleados era mayor.

Grupos de personas deambularon por los vestíbulos de los edificios y por las aceras antes de decidirse si les convenía mejor regresar a sus casas o subir multitud de pisos a pie.

La huelga comenzó en 915 edificios desde la calle 11 hasta la calle 41 en toda la zona de Manhattan desde East River hasta Hudson.

Posteriormente la huelga se extendió hasta el distrito financiero en el extremo sur de Manhattan, donde fueron afectados trescientos edificios.

El Empire State Building, donde trabajan quince mil personas, se vió afectado por el paro y sus setenta y dos ascensores permanecieron inactivos.

El movimiento se debió a la protesta contra la decisión de la junta de trabajo de guerra sobre los salarios y horas de trabajo.

Control de Las Industrias, Créditos y Propiedad de Alemanes en España

WASHINGTON, 24. (A.N.S.). — Funcionarios del Departamento de Estado revelaron esta noche que los Estados Unidos y la Gran Bretaña han asumido el control de todas las industrias, créditos y propiedad de alemanes en España.

Los Estados Unidos y la Gran Bretaña, según se dijo, se han hecho cargo de los créditos alemanes en el extranjero, de acuerdo con lo establecido en la declaración de Potsdam. La declaración de Potsdam redactada por Inglaterra, los Estados Unidos y la Unión Soviética, establece que el Consejo de Control Aliado en Alemania será autorizado para "ejercer control y poder disponer de los créditos exteriores de propiedad alemana que no se encuentren bajo el control de las naciones unidas que han tomado parte en la guerra contra Alemania".

Se reveló autorizadamente que el Consejo de Control Aliado en Berlín, está estudiando un plan para apoderarse de todas las propiedades alemanas en países neutrales. Ese plan se aplicaría a las propiedades que eran de Alemania o sus satélites en la guerra y que ahora se encuentran situadas en España, Portugal, Suecia, Suiza y Argentina.

Antes de salir de la Argentina ayer para hacerse cargo de sus nuevos deberes como secretario auxiliar de Estado, Spruille Braden, embajador de los Estados Unidos en la Argentina, parece haber entregado al ministro del Exterior argentino, Juan Cooke, una minuciosa lista de propiedades nazis o controladas por ellos en aquel país sudamericano.

Hasta ahora los Estados Unidos simplemente han tratado de ejercer presión moral sobre el gobierno de Buenos Aires, para que éste liquidase las firmas nazis, y no ha intervenido para ocupar todos los créditos alemanes en la Argentina por cuenta de los aliados.

Se reveló además, por algunos funcionarios, que los Estados Unidos han rechazado la tesis del generalísimo Francisco Franco, de que las escuelas alemanas en España son propiedades particulares y, en consecuencia no pueden ser ocupadas por los aliados como créditos alemanes normales. Los Estados Unidos, se indicó, han expuesto claramente al gobierno español que las escuelas alemanas en España estaban dominadas por los nazis y eran agencias para difundir la propaganda y principios indecentes perjudiciales. Estas fuentes dijeron además que el agente de compras alemán en España se encontraba directamente bajo la superintendencia de una compañía matriz radicada en Berlín, llamada la "Hispano Roak", cuyas acciones estaban en manos del régimen nazi.

La compañía subsidiaria en España realizaba sus negocios con el nombre de "Sofindus" y se presentaba como una cámara de compensación general para obtener provisiones para la maquinaria militar e industrial de Hitler en toda la península ibérica.

Los funcionarios del Departamento de Estado dicen que la compañía filial española fué intervenida recientemente por los aliados y ahora comercia bajo la dirección de un presidente norteamericano, un vicepresidente inglés y un secretario norteamericano.

Elecciones en Francia

PARIS, 24 (ANS) — La prensa izquierdista de París con grandes titulares vaticina hoy "victoria republicana" y "resonante derrota derechista". Mientras los escrutinios están incompletos las elecciones municipales acusan ya una victoria arrolladora socialista. De un total de tres mil veintiocho distritos municipales, se han elegido candidatos hasta el momento actual a mil veintiocho, mientras en 1943 habrá que realizar elecciones complementarias el próximo domingo, pues los escrutinios revelan que los candidatos a concejales de esos distritos no han recibido mayoría directa requerida en las primeras elecciones. Se estima que a medida vayan haciéndose los escrutinios, otros distritos más requerirán nuevas elecciones.

Los resultados para los principales partidos hasta ahora son los siguientes: comunistas ochenta concejalías, cuarenta y cuatro más que en las elecciones de 1937; socialistas, 281, 154 más; radicales socialistas, 263, 124 menos que en 1937. Los tres principales partidos de la derecha han sufrido gran pérdida: el grupo de la izquierda republicana ha logrado hasta ahora 71 concejalías o sea 116 menos que en 1937; la unión democrática republicana, 123, 97 menos, y conservadores 23, 44 menos.

UNA AGENCIA DE PRENSA ALEMANA FUE FORMADA

NUEVA YORK, 24 (ANS)— La radio de París informó hoy que una agencia de prensa alemana conocida como la D. N.A. (Deutsche Nachrichten Agentur) se ha formado y está funcionando.

Se Introducirán Importantes Modificaciones en el Estatuto de los Partidos Políticos

A. Sabattini en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 24 (ANS) — Esta noche partió para Córdoba el doctor Oddone, presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, quien había llegado esta mañana para asistir al sepelio de los restos del doctor Honorio Pueyrredón. El anuncio de su viaje juntamente con el del doctor Amadeo Sabattini congregó en la estación a numerosas figuras del radicalismo tradicional, oportunidad en la cual se anunció que el ex gobernador de Córdoba había diferido su viaje. Según ha trascendido, el doctor Sabattini no ha podido resistir al insistente requerimiento de calificadas figuras partidarias que lo invitaron a permanecer en esta capital el tiempo necesario para cambiar impresiones acerca de la situación que crea a la agrupación la desaparición del Dr. Pueyrredón, que constituía la figura cumbre del partido luego del fallecimiento del doctor Alvear.

El ex mandatario cordobés, que desde su llegada anoche a esta capital había mantenido numerosas conversaciones con los principales dirigentes radicales, consideró ampliamente con ellos el momento político nacional y continuará haciéndolo en los próximos días creyéndose que permanecerá en la Capital Federal hasta el jueves o viernes.

Entre las personas que más prolongadamente conferenciaron con el doctor Sabattini figuró el Dr. Ricardo Rojas, de neta posición intransigente. La singular decisión del Dr. Sabattini, que siempre procuró evitar permanecer muchas horas en la metrópoli, ha sido motivo de comentarios en las esferas políticas, interpretándose que ello es el comienzo de una acción más abierta del destacado dirigente radical.

A. DUHALDE REEMPLAZA AL PRESIDENTE RIOS

SGO. DE CHILE, 24 (ANS) — A mediodía juró el nuevo ministro del Interior Alfredo Duhalde, quien asumirá la cartera mañana a las 10 a. m.; el jueves asumirá la vicepresidencia de la república reemplazando a Ríos durante su viaje continental.

Los Trueques en Dinamarca



Dinamarca, país gran productor de manteca, está cambiando este artículo por carbón inglés. En esta fotografía se ve las operaciones de carga del barco británico "Meda", que llevará a Gran Bretaña una importante partida de manteca

Se Inhumaron los Restos del Doctor H. Pueyrredón

BUENOS AIRES, 24 (A.N.S.)— A una imponente manifestación de pesar dió lugar el acto del sepelio de los restos del doctor Honorio J. Pueyrredón, prestigioso hombre público y conspicuo dirigente de la Unión Cívica Radical. A esa ceremonia asistieron numerosas y calificadas personalidades, de los círculos sociales, universitarios, estudiantiles, obreros, y de otras actividades que tuvieron alguna vinculación con el eminente hombre público desaparecido. Monseñor Miguel De Andrea, Carlos Saavedra Lamas, Hugo Alsina, Juan José Díaz Arana, los generales Calderón y Giovanolli se hicieron presentes en el acto, así como los dirigentes radicales Amadeo Sabattini, Elpidio González, José Susán, Tamborini, Gabriel Oddone, Julio F. Correa, Leopoldo Sara, Ricardo Rojas, Mario Guido y Guillermo Acosta entre otros. También se hicieron presentes en la Recoleta, los ministros de Hacienda e Interior, doctores Armando G. Antille y Quijano.

A las 10.30 fué sacado el féretro de la casa de la calle Juncal envuelto en una bandera argentina con crespones, forma en que también iba la carroza fúnebre precedida ésta por 5 coches totalmente cargados con ofrendas florales. El cortejo se puso en movimiento por la calle Juncal y Suipacha, para seguir luego por Santa Fe, Libertad, avenida Quintana hasta la iglesia del Pilar, donde fué rezada una misa de cuerpo presente.

A la llegada del cortejo a la Recoleta rindieron honores de general de división fuerzas del 3o. de infantería, 1o. de artillería y destacamentos de exploración número 1 de caballería. Terminada la misa, se hizo una salva de 11 cañonazos y de inmediato el féretro fué conducido al peristilo donde se pronunciaron las oraciones fúnebres.

Los discursos fueron pronunciados en el siguiente orden: Gabriel Oddone, por el Comité Nacional; José Susán, por la convención nacional; Mario Guido, por el comité de la provincia de Buenos Aires; José Evaristo Uriburu, por los amigos; Roque Coulín, por la comisión nacional del movimiento intransigente; Belisario Moreno Hueyo, por el radicalismo de la capital; Ricardo Rojas por los exilados políticos de 1931; Guillermo Acosta, por la junta de gobierno del radicalismo de Entre Ríos; Eduardo Héctor Bergalli por el movimiento renovador intransigente; Hugo Alsina, por la Facultad de Derecho; Alberto Elizalde, por la comisión radical de Buenos Aires; Santiago Corperaje, por la junta radical de la capital.

El Decreto Será Firmado en Acuerdo de Ministros

BUENOS AIRES, 24 (ANS) — Continúa a estudio del Poder Ejecutivo el decreto que será firmado en acuerdo de ministros por el cual se introducen importantes reformas al estatuto de los partidos políticos.

En las reformas, cuya iniciativa se atribuye al Dr. Quijano y de la cual informamos ya, el pensamiento básico es de que no habrá solución de continuidad entre el 4 de junio y la fecha de la próxima elección de renovación de los poderes. Así por ejemplo, para poder ocupar nuevamente en un cuerpo electivo un cargo electivo, el ciudadano que haya sido en 1943 diputado, senador, concejal, etc., deberá obtener los dos tercios de los votos partidarios en la elección primaria de pro candidatos. En tal caso se aplicará el mismo procedimiento indicado en el Art. 70 que se refiere a la elección de los miembros del gobierno y administración de los partidos políticos y que establece que "no podrán ser reelectos los presidentes, vicepresidentes y secretarios, o quienes desempeñan funciones equivalentes en los órganos ejecutivos partidarios. Se considera reelección a esos efectos la designación para cualquier cargo en un órgano del partido".

El artículo que será reformado por el P. E. en el caso a que nos referimos más arriba se encuentra redactado actualmente en los siguientes términos:

"Artículo 92: Los candidatos de cada partido a cargos públicos electivos serán designados en elecciones primarias por lo menos 45 días antes de la fecha fijada para las elecciones nacionales entre los candidatos reconocidos por el juez electoral por votación directa de los afiliados, efectuada por el mismo procedimiento que el presente Estatuto establece para elección de autoridades".

La reforma de referencia será fundada en la necesidad de que nuevos ciudadanos, y especialmente los de la juventud, puedan llegar a las posiciones efectivas, lo que no ocurriría de prevalecer el criterio seguido hasta la fecha, que no permitió la renovación de los cuadros.

El Dr. Guiraldes declinó el cargo

BUENOS AIRES, 24. (A.N.S.). — Sabemos que el doctor Carlos Guiraldes, a quien el ministro de R. Exteriores ofreciera el cargo de embajador en España, ha declinado tal ofrecimiento por razones de familia, solicitando ser mantenido en sus actuales funciones de embajador ante el gobierno de Chile.

Tenemos conocimiento también que el cargo de embajador en España ha sido ofrecido al Dr. Enrique Larreta.

Movimiento de protestas

ALTA GRACIA, 24. (A.N.S.). — La invitación al interventor federal para que asistiese a las fiestas patronales locales, provocó en las entidades democráticas un movimiento de protesta porque se consideró que el Dr. Oderigo representaba al gobierno de facto.

Dichas expresiones provocaron ayer la detención de varias personas, que luego fueron puestas en libertad.

Esta tarde llegó el interventor federal en automóvil, produciéndose algunas demostraciones hostiles que determinaron nuevas detenciones, que igualmente fueron dejadas sin efecto.

MANIFESTACIONES DE Mr. BRADEN EN R. DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 24. (A.N.S.). — Braden, al conversar con los corresponsales norteamericanos en la embajada, volvió a hacer hincapié en su declaración de despedida en B. Aires, en la cual expresó su convencimiento de que el mismo pueblo argentino hallará la solución de la actual situación. Dijo que él y sus colegas de Buenos Aires quedaron sumamente impresionados por la marcha de la Constitución y la Libertad. Braden visitó a Leão Veloso y conversó privadamente con Oswaldo Aranha. Dijo que no visitará a Vargas. Partirá mañana, ignorándose la hora.

UNA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS DE PORTUARIOS

BRISBANE, 24 (ANS)— Una huelga de brazos caídos que ha paralizado a ... buques ... de las Indias Holandesas en dos puertos australianos, impidió la salida esta noche del buque de auxilio "Karsik" que debía llevar provisiones médicos y alimentos a las Indias Holandesas.

Se informó que la tripulación del "Karsik" se declaró en huelga debido a los desórdenes ocurridos en Java.

Escasez de Víveres en Rumania

ROMA, 24 (ANS) — Debido a la disminución en las cosechas y dificultades originadas por la reforma agraria, la producción agrícola de Rumania ha sido reducida a una cifra 38 por ciento de la normal, lo que permite predecir una seria situación para el próximo invierno en cuanto a la escasez de víveres. Aunque Rumania se libró de la mayor parte de la devastación general causada por la guerra y se considera como uno de los países europeos que se halla en mejor situación para afrontar el próximo invierno, sin embargo, la situación no preséntase muy satisfactoria.

Una sequía de cuatro meses ha inutilizado gran parte de la cosecha. Además, las reformas agrarias funcionan con gran lentitud. Los grandes latifundios fueron reducidos a cincuenta hectáreas por familia y el resto repartido entre los campesinos, pero en la mayoría de los casos estos carecían de maquinaria agrícola y otros elementos necesarios para recoger la cosecha.

Las obligaciones contraídas con Rusia han agotado la reserva en existencia que en época normal tenía Rumania. Destacados economistas rumanos calculan que los envíos a Rusia hasta el primero de agosto comprenden 117.000 cabezas de ganado vacuno, 463.000 ovejas, 86.000 cerdos, 85.000 caballos y 160.000 toneladas de cereales.

También con arreglo a los términos del armisticio Rumania debe proveer alimentación para un millón de soldados rusos que forman el ejército de ocupación hasta que sea ordenado el regreso a Rusia.

Los recursos económicos de Rumania han sufrido disminución también por el pago efectuado a Rusia de las dos terceras partes de su deuda por indemnización de guerra, durante los primeros diez meses que siguieron al armisticio. Rumania prefirió pagar en esta forma en vez de escalonar la deuda en seis años como se había convenido.

Otro problema es la inflación. Según estadísticas publicadas, el costo de la vida en Rumania aumentó en 290 por ciento durante los once meses que precedieron a julio pasado, mientras en cuatro años desde 1940 a 1944 el aumento fué solamente de 43 por ciento.

Sin embargo, aún hay en las tiendas de Bucarest muchos artículos de lujo de la época anterior a la guerra: blusas elegantes de seda, ropa interior, batas y pijamas pero a precios inasequibles para los rumanos. Un abrigo largo de armiño le costaría a un rumano, unos tres millones y medio de leis, pero a los norteamericanos, debido al cambio de la moneda favorable, solamente les cuesta unos trescientos cincuenta dólares. Cuando llegué a Bucarest se cotizaba el lei al cambio de nueve mil quinientos cada dólar, pero una semana después subió a diez mil seiscientos leis por dólar. Un empleado corriente que gana alrededor de un millón y medio de leis cada mes se considera pobremente retribuído.

El Caso Alvarez y Zapirain

LONDRES, 24 (ANS) — El Hogar Español, que dice ser filial de la junta suprema de la unión nacional, se dispone a solicitar al gobierno británico declaraciones sobre la investigación acerca del caso Alvarez y Zapirain.

Tal noticia fué dada por un portavoz del Hogar Español, mientras funcionarios británicos confirmaron que el ministerio de relaciones exteriores ha dado orden al embajador británico en España, sir Victor Mallet, para que realice una investigación no oficial del caso y prevenga a Franco que la ejecución de los dos republicanos por cargos políticos tendría repercusiones desfavorables. El portavoz del Hogar Español, Francisco Ganivet, dijo, "Nos agradaría escuchar declaraciones del gobierno británico sobre las comprobaciones de la investigación. Hay centenares de otros republicanos en España en situación similar a la de Alvarez y Zapirain".

Ganivet dijo que la acción franquista contra los dos condenados ha sido contenida por el momento gracias a la presión y publicidad, pero agregó, "El peligro no ha pasado. Es una treta que se ha empleado antes. Queremos que esos hombres sean libertados y enviados al extranjero si es necesario".

El portavoz dijo luego tener entendido que los grupos de republicanos españoles en Estados Unidos han solicitado al departamento de estado intervenga y pida a Franco conmute la sentencia. Agregó que Francia ha enviado llamamientos a España para salvar a Alvarez y Zapirain.

Ganivet afirmó que las noticias sobre el caso demuestran la eficacia del movimiento de resistencia en España. Aseguró que la primera noticia de que ambos habían sido condenados a muerte fué enviada clandestinamente a Francia el 12 de septiembre por la junta suprema. Al día siguiente Franco anunció que setenta detenciones inclusive Alvarez y Zapirain, se habían efectuado. El 15 de septiembre Madrid anunció que no se hallaban en peligro y que se investigaban los cargos.

Ambos eran comisarios políticos del ejército republicano. Zapirain, del cuarto cuerpo de ejército, y Alvarez del famoso quinto cuerpo de ejército que mandaba Líster.

En la Junta Antiaérea



En el salón de actos de la Escuela "Sarmiento", la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, de acuerdo a lo dispuesto, hizo entrega de los certificados de estudios a los asistentes a las clases del primer curso de Primeros Auxilios, dictadas durante el corriente año. La nota gráfica que publicamos, muestra el aspecto que ofrecía la sala y en un ángulo, aparece el señor Luján R. M. Leguizamón mientras hacía uso de la palabra.

Movimiento Gremial

La comisión paritaria que entiende en el asunto producido entre la firma Carlos Sarsotti e Hijos y un operario de la misma, ha dictado ayer resolución. Clasifica al obrero a la categoría que le corresponde como operario de construcciones navales.

Convenio a firmarse

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad ha citado a los delegados de C.I.C.L.A.R. Sociedad Anónima de Esperanza y al Sindicato Obrero de la Industria Textil para la reunión que se realizará mañana, a las 16.

Tendrá lugar en el Club Aarón Castellanos y se procederá a la firma del convenio colectivo de trabajo recientemente aprobado.

Se realizó una inspección

A solicitud de los obreros estibadores del Puerto de Santa Fe, la Delegación Regional dispuso una inspección en el Puerto. Ella estuvo a cargo del Médico Leguíza de la repartición, a los fines de establecer si los trabajos de ventilación de cereal de la cosecha anterior que realizan los obreros de la firma La Plata Cereal, deben ser considerados como insalubres en razón del desprendimiento de polvos que se producen al realizar las tareas.

Conflictos solucionados

Con intervención de la Delegación Regional han quedado solucionados algunos conflictos obreros que existían en Ceres, Hersilia y Arrufó, departamento San Cristóbal. Se han firmado convenios de trabajo.

Constitución de junta

Ha quedado constituída la Junta de Conciliación que entenderá en el pedido formulado por el Sindicato de Obreros de Productos Lácteos y Afines de esta capital y la firma patronal Arturo Bernard.

Inspección Necesaria

Si la limpieza e higiene es una obligación permanente cuyo cumplimiento debe exigirse a los hoteles, casas de pensión y en general, a todos los establecimientos donde se da alojamiento, en la época del verano, por razones elementales, dicha exigencia tiene que ser de una rigidez sin contemplaciones.

No vamos a extendernos a la actividad general de tales comercios. Nos limitaremos, única y exclusivamente, a la parte correspondiente a los retretes y a los baños, pues nos consta que, en muchísimas de estas casas, ambos servicios encuéntranse en condiciones más que detestables.

En general, los establecimientos modestos del ramo indicado ocupan propiedades de construcción algo anticuada, cuyas cañerías hace rato exigen ser reemplazadas por otras utilizables, pues las que se colocaron hace veinte o treinta años atrás, ya han pasado a la categoría de inservibles, al punto de que ya hállase obstruído en ellas el paso del agua.

Los propietarios, no obstante cobrar religiosamente los alquileres, niéganse a ordenar el cambio que corresponde, y, así, se da el caso de que no sean tan escasos los hoteles y pensiones donde, con suma frecuencia, no se cuenta con agua suficiente para ambos servicios, falta que, en determinadas circunstancias, se prolonga hasta a días.

Lo que la falta indicada representa para los locales en que se encuentran alojadas muchas personas, no requiere largas argumentaciones para evidenciarse en todo su alcance.

De ahí que para esta grave irregularidad, indiquemos que es necesaria una inspección, y que, en consecuencia, llamemos la atención de la repartición a cuyo cargo está el satisfacer la urgencia a que nos referimos: no puede admitir que en los establecimientos mencionados se tengan que pasar hasta días sin agua para los baños y lo demás que sólo con la abundancia de agua puede funcionar normalmente.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, setiembre 24 de 1945

RIO PARAGUAY:			
Formosa	3.15	—	Igual
Bermejo	1.96	0.21	—
ALTO PARANA:			
Pto. Aguirre	0.79	0.19	—
Posadas b.cero	0.13	0.02	—
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	0.71	Igual	—
Esquina	0.90	—	0.06
PARANA MEDIO:			
La Paz	0.87	—	Igual
Esquina	0.90	—	0.06
PARANA MEDIO:			
La Paz	0.87	—	Igual
P. Brugo	0.45	—	0.01
Paraná	0.03	—	0.01
PARANA INFERIOR:			
Diamante	0.34	—	0.01
Rosario	0.10	0.05	—
San Pedro	0.30	0.17	—

Altura probable el 2/10/945: Paraná 0.05 Rosario 0.09 bajo cero.

Estado en la fecha: Río Paraguay, estacionario. Alto Paraná, crece despacio. Paraná Superior, estacionario. Paraná Medio, estacionario. Paraná Inferior, estacionario.

Calados admisibles.— Rosario - Diamante, determinante Trav. Boca Correntoso Km. 490/91: 4.38; Diamante - Santa Fe Paraná 3.13; Canal acceso Santa Fe 3.38; Santa Fe - Paraná morte Paraná 3.63; Paraná - La Paz Trav. Abajo La Paz y El Verde 3.64; La Paz - Esquina Cortada San Juan 3.57; Esquina - Corrientes San Jerónimo Abajo 2.10. Se draga Trav. Boca Correntoso Km. 490/91.



Funciona totalmente a Kerosene común, sin bomba, ni presión. Encendido instantáneo.

Señora Aproveche Ud. también esta gran oferta que le brindamos solamente por UN MES, con nuestro plan de canje.

PAGAMOS HASTA $ 120.—

por su cocina vieja, y el resto en

Cómodas cuotas mensuales



ACCION DEL CONSEJO ARGENTINO DE LA LECHE

El Instituto Agrario Argentino, cuenta dentro de su organización interna con el "Consejo Argentino de la Leche", que fuera creado, para lograr que la industria lechera de la República, adquiera la jerarquía y prestigio que le asignan las óptimas condiciones naturales del medio rural en que se desarrolla y su producto ocupe en la alimentación humana el valor esencial de alimento protector.

Ese organismo ha venido cumpliendo una acción sumamente amplia, divulgando por medio de conferencias y audiciones radiales, normas de higienización láctea y también, mediante la distribución de publicaciones especializadas, las que llegan a todos los sectores del país.

La tarea de estimular y orientar la industria lechera, que realiza el Consejo antes citado, se lleva a cabo bajo la dirección del profesor Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, que preside la Comisión Directiva. Integran la misma, las siguientes personas: Dr. Hipólito B. Pouyssegur e ingeniero agrónomo Arnaldo M. Luitscher, en calidad de vicepresidentes y como secretarios, los Dres. Cornelio J. Viera, Leonidas Bringas Núñez, René Simonpietri, Francisco D'hers, Federico Gándara y el Ing. Agrón. Jaime M. Alazraqui.

Delegaciones del Consejo de referencia, realizarán una tarea concordante con las finalidades esenciales, en las ciudades de La Rioja, La Plata, Córdoba y San Juan.

Organo permanente de sus actividades, son las publicaciones que bajo el título de "Comunicados", se difunden entre sus asociados y simpatizantes. Hasta el día de hoy, han sido distribuídos trece números, entre ellos figuran los siguientes: Jornadas Agrarias de Estudiantes Universitarios; Conferencias del Consejo Argentino de la Leche, base económico legal para el abastecimiento de la leche a todas las poblaciones del país, por el Ing. Agr. Fernando Frenau; Aspectos Económicos-sociales, que presenta el problema de la leche en la ciudad de La Rioja, por el Dr. Enrique Vera Barros; El abasto público de la leche en la R. Argentina, por el Director Nacional de Salud Pública y Asistencia Social; La buena leche, problema capital, en la nutrición del pueblo, por el Ing. Agr. Fernando Frenau; La leche como alimento del niño, por el Prof. Juan P. Garrahan y la Aftosa desde el punto de vista epidemiológico y de la industria lechera, por el Dr. Hipólito B. Pouyssegur.

Recital de Violoncelo por Bernard Michelin

En el Club Francés, hoy, a las 18.30, ofrecerá un recital el violoncelista Bernard Michelin, prestigioso artista que ha actuado ante selectos públicos de Francia, Austria, España, Hungría, Rusia, Bélgica, Holanda y de otros países europeos. Hace pocos días, con gran éxito de público y de la crítica, el célebre violoncelista dió un recital en el Odeón de Buenos Aires.

Nacido en París, donde inició y completó sus estudios, donde a los trece años de edad obtuvo el primer premio en un concurso de violoncelo, el señor Michelin siguió su trayectoria artística en tal forma que ha conquistado un renombre internacional. Invitado por Pablo Casals, durante dos períodos, integró la orquesta creada y dirigida por el famoso artista catalán en Barcelona.

Antes de trasladarse a nuestro país, adquiriendo las características de una jira triunfal realizó una tournée por Suiza.

El recital de hoy en el Club Francés, con acceso libre, se ajustará al siguiente programa: Primera parte, Concierto, de J. S. Bach; Variaciones, de Beethoven y Sonata, de Breval. Segunda parte: Intermezzo, de Lalo; Después de un sueño, de Faure; Mariposas, de Faure; Goyescas, de Granados y Danza de Fuego, de Falla.

LA CONFERENCIA DEL Dr. MOSSET ITURRASPE

Hoy a las 19 horas, en el aula "Vélez Sarsfield" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se dictará la tercera conferencia sobre el Estatuto de los Partidos Políticos, de la serie organizada por las autoridades de esa casa de estudios.

Esta tarde ocupará la tribuna, el profesor de Derecho Público Provincial, Dr. Mario Mosset Iturraspe, quien ajustará su exposición al siguiente temario: 1o.: Los partidos políticos, su clasificación y antecedentes históricos; 2o.: Reglamentación legal y facultad del gobierno de facto para establecerla por decreto. 3o.: Requisitos del Estatuto para la organización dirección y disolución de los mismos; 4o.: Nombre de los partidos. 5o.: Candidaturas independientes; 6o: La Ley Sáenz Peña y su honrada aplicación y 7o.: Conclusiones.

Para asistir a dicho acto, han sido invitados profesores, alumnos y graduados de la Facultad.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

En la Facultad del epígrafe, se dictarán en el día de hoy las siguientes clases:

Doctorado. — D. Político: 18 horas.

Abogacía. — D. Penal 1r. curso: 9 horas. D. Penal 2o. curso: 11. D. Agrario Rural y de Minas: 15. D. Marítimo: 15. Economía Política: 16. D. Constitucional: 16. D. Comercial 1o. parte: 16. Filosofía del Derecho: 16. D. Civil 1r. curso: 17. D. Penal 1r. curso. D. Público Provincial: 17. D. Civil 6o. curso: 17. D. Civil 2o. curso: 18. D. Civil 4o. curso: 19.

Notariado. — D. Penal: 10 horas. D. Comercial Arg. 1a. parte: 16. Práctica Notarial: 16. Elementos de Derecho Público: 17. D. Procesal Criminal: 17. D. Civil Arg. 2a. parte: 18.

Procuración. — Elementos de Derecho Civil: 16 horas.

Teatro Infantil en la Esc. "Beleno"



En la tarde de ayer, se realizó en el local de la Escuela "Presidente Beleno", la inauguración del Teatro Escolar Infantil "Constancio C. Vigil", organizado por la Sra. Atlántida L. de Puig y la señorita María de las Mercedes Abad Tuells. En la nota gráfica inserta, se aprecia el escenario y el numeroso público que asistió al espectáculo

Nuevos Cuerpos en la Dirección de la C. G. T.

En la sede que posee en la Capital Federal, la Confederación General del Trabajo, se realizó la reunión constitutiva del Comité Central Confederal, el que de inmediato procedió a designar los miembros que ocuparán los distintos cargos en los cuerpos de dirección de la Central Obrera, quedando éstos distribuídos en la siguiente forma:

Secretariado: Secretario general, Silverio Pontieri (Unión Ferroviaria); secretario adjunto, Néstor Alvarez (Unión Tranviarios); secretario administrativo, Aniceto Alpuy (Asociación de Obreros y Empleados del Estado); tesorero, Jorge Nigrelli (Federación Obreros Cerveceros); pro, Juan B. Ugazio (Unión Obreros Municipales).

Comisión administrativa: Anselmo Malvicini (Unión Ferroviaria), Bruno Arpesella (Unión Tranviarios), Libertario Ferrario (Asociación Obreros y Empleados del Estado), Nicolás Campos (Unión Obreros Municipales), José María Freire (Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio), Pablo Larrosa (Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Renta), Antonio F. Andreotti (Unión Obrera Metalúrgica de la República Argentina), José R. Méndez (Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Afines), Ramón Bustamante (Sindicato Obrero de la Industria de la Carne), Eduardo Alberto Seijo (Unión Obreros de la Industria Maderera), Celestino Valdes (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera.

Vocales del Comité Central Confederal: Juan Céspedes, Juan José Perazzolo, Demetrio Figueiras, Antonio Platas, José Lebonatto, Secundino González, Ramón W. Tejada, Anuncio S. Parrilli, Florencio Blanco, José Grifo, Julio Caprara, Bartolomé Pautasso (Unión Ferroviaria), Ramiro Lombardía, Dorindo Carballido, Felipe Nasca (Unión Tranviarios), José V. Tesorieri, Cecilio Conditi (Asociación Obreros y Empleados del Estado), Juan Cresta, Alejandro Protti (Unión Obreros Municipales), Juan Carlos Rodríguez (Federación Obreros Cerveceros y Afines), Benigno Pérez (Sindicato Unico de Encargados y Ayudantes de Casas de Renta), Mateo Piccolo (Unión Obrera Metalúrgica de República Argentina), Nicolás D'Alessio (Sindicato Obrero de la Industria del Vidrio), Benito Borja Céliz (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera).

Comisión de fiscalización: Juan José Perazzolo, Cecilio Conditi, Mateo Piccoli, Benigno Pérez y Nicolás D'Alessio.

Comisión arbitral: Silverio Pontieri, Felipe Nasca, José V. Tesorieri, Juan Cresta y Juan Carlos Rodríguez.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Mucho movimiento se registró ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido a su despacho el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, quién después de conferenciar con los Ministros sobre la labor que realiza, firmó diversas resoluciones y expedientes.

Actividad en los ministerios

Temprano se hizo presente en su despacho el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Leandro Meiners, quién con el sub—secretario, señor Mario Beney dió trámite a numerosos asuntos, y concedió audiencias. Recibió a los Jefes de Policía de los departamentos General Obligado y Vera; a una delegación de vecinos del departamento Vera la que realizó gestiones; a una comisión integrada por miembros de la Sociedad Cooperadora de la escuela 813 de Carlos Pellegrini, departamento San Martín, la que también realizó diversas gestiones; al Presidente del Consejo de Educación doctor Horacio J. Varela y al Vocal del mismo organismo, señora Azucena Murillas de García; al Jefe de Policía del departamento San Jerónimo, señor Martín López y a otras personas.

— El Subsecretario de Obras Públicas, ingeniero Quaglia, que está a cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas concurrió a su despacho. Se dedicó a sus tareas y concedió algunas audiencias.

— El Sub—secretario de Salud Pública y Trabajo, doctor García, que está a cargo de la cartera, concurrió también a su despacho dedicándose a sus tareas. Se espera el regreso del Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Carlos Alberto Lambruschini, que, como se sabe está en Buenos Aires.

METEOROLOGICAS

Un día de alta temperatura fué el de ayer en nuestra ciudad. La máxima fué de 30 grados. La mínima de 14 grados con 6 décimos, marcando el barómetro 753.70. La dirección del viento Este, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 70 por ciento.

INSCRIPCIONES EN EL R. PUBLICO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio han quedado inscriptos los siguientes contratos:

— Frigorífico Ciucellas Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Ciucellas, departamento Castellanos, con un capital de $ 70.000 en cuotas de $ 1.000 cada una. La duración es indeterminada desde el 1 de Febrero de 1945, en los ramos de fabricación de hielo, industrialización de cerdos, vacunos y sus derivados, elaboración y venta de sus productos, explotación ganadera y afines.

— Ernts y Hemich, Sociedad colectiva con domicilio en San Cristóbal. La duración es de cinco años desde el 1 de Julio de 1945, en los ramos de fabricación de soda, refrescos, venta de cerveza y anexos, con un capital de $ 15.000.

— Gianinetto y Tosco, sociedad colectiva con domicilio en Rafaela, en los ramos de tienda, mercería, con un capital de $ 20.000. La duración indeterminada desde el 1 de Setiembre de 1945.

Informaciones de los Tribunales

Causas en lo criminal.— La Sala en lo Criminal, Sria. Aldao, dictó estas sentencias: En la causa contra Vicente di Pangrazio, Juan Romero y Carmelo Salvador Salas, hurto, se confirmó el auto de sobreseimiento. —En la causa contra Ramona Rosa Molinas, se revoca la sentencia apelada y se le absuelve de culpa y cargo por el delito de desacato a la autoridad e infracción a la ley 12331. —En la causa contra Pascual Capocetti, hurto, se revoca la sentencia apelada y se dicta sobreseimiento por estar prescripta la acción penal. —En la causa contra Gregorio Pérez, infracción al artículo 5o. de la ley 3006 se confirma la sentencia que lo condena a una multa de $ 1.300 y a 40 días de arresto, con costas.

Juicios en lo civil.— El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nom. Dr. Lértora, Sria. Pinio, dictó estas resoluciones: En el juicio que sigue C. A. J. C. Sdad. de Resp. Ltda. contra C.A.K., sobre cobro de pesos, se tiene al demandado por allanado y se le condena al pago de $ 4.810.30. Las costas por su orden. —En el sucesorio Desiderio Derard se ordenó la inscripción de dominio.

Sria. Albarney. — En el juicio que por cobro de pesos, sigue Pilar A. de Lascurain contra A. A., se desestima la demanda, con costas. En $ 2.000 los honorarios del Dr. Revere y $ 2.000 a los Dres. Milia y Beange, en proporción de ley. — En el juicio Pedro Rey, sucesorio, no se hace lugar a la reposición y nulidad interpuestas. Las costas por su orden.

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Mayol, Sria. Bruno, dictó estas resoluciones: En el juicio sucesorio de Albertina E. de Brumas, se aprobó la operación de partición practicada. —En el juicio sucesorio de Pérez di Lorenzo y otra, se ordenó la inscripción del dominio. —En el sucesorio Francisco J. Francia y María M. de Francia, se declaró herederos a sus hijos Carlos Francisco, Fernando Luis, Edmundo Ignacio; Josefa Teresa, Leandro Teodoro, Amalio Ires, Rodolfo Juan, Héctor David y Atilio Santiago Francia.

—En el sucesorio de Amalia Freyre de Irigoyen, se declaró herederos a sus hijos Domingo Manuel Antonio, María Esther o Francisca María Esther, Raúl Benito, Ricardo Valentín, Alfredo Argentino, Sara de los Milagros, Manuela o María Manuela e Ignacio Guillermo Irigoyen. —En el sucesorio Miguel Borgarello se declaró herederos a sus hijos Miguel Inocencio, Sixto Tomás, Septimio Natalio, Celestina María y Ernesto Felipe Borgarello. —En el juicio Jesús Chemes contra P. L. de P., sobre escrituración, no se hizo lugar a la demanda con costas.

Sria. Bardes Crespo.— En el juicio que sigue Jorge Abdo contra C. P., sobre cobro de pesos, se hace lugar al arraigo con costas, fijándose en $ 600 la cantidad por la que deberá prestarse en caución por parte del actor. —En los autos Nicolás Castaldi, insania, para resolver el pedido de reducción de intereses que formula el curador en beneficio de un deudor hipotecario del insano, no se hace lugar. — —En el juicio ejecutivo Francisco Loreniatti contra J. O., hoy sus sucesores, se hace lugar a la ejecución hasta cubrir la suma de $ 300 e intereses y rechazarla en el resto. El 77 por ciento de las costas al actor y el 23 a cargo del ejecutado. —En el juicio Merey y Cía. Sdad. Comercial contra A. y Cía. sobre cobro de pesos, se declara nula la ejecución, con costas.

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nom. Dr. Revere, Sria. Lapalma, dictó estas resoluciones: En el sucesorio Angela Mercedes Rosa de Durán se declaró herederos a sus hijos Juana del Carmen y María Leticia Durán. — En los autos Lucía Tomatis de López, venia para vender, se concedió. —En el sucesorio Juan Bertinad, se aprobó la rendición de cuentas. —En el sucesorio Ramón Rosa Méndez, se ordenó la inscripción del dominio.

El juez del Crimen Dr. Cibils, Sria. Purno, dictó estas resoluciones: En el proceso contra Facundo Serapio Magallanes o Magallán, por el delito de homicidio, lo condena a doce años de prisión pena que termina el 14 de enero de 1957.

TOS

Y

CARRASPERA

Cálmelas tomando

PASTILLAS

VALDA

SUAVIZAN LAS CUERDAS VOCALES

Ascensos en la Jefatura de Policía de la Capital

La Intervención Federal, por decretos originados en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública ha hecho los siguientes nombramientos, por ascenso, en la Jefatura de Policía de La Capital:

Ayudantes primeros, por vacancia, al actual ayudante tercero Balbino Alvarez y Policarpo Doldán, por reincorporación y ayudante tercero, en lugar de Alvarez, a José Cabo.

—Auxiliar mayor, por vacancia, al auxiliar segundo José Villordo, que tiene 19 años de servicios; en lugar de éste, al auxiliar 4o. Froilán Mansilla (10 años de servicios); auxiliar 4o. en lugar del anterior, a Francisco L. Valiente (17 años de servicio); auxiliar 5o. en substitución de éste, a José D'Andrea (10 años); auxiliar 7o. en lugar de éste, a Néstor Ayala (17 años); auxiliar 8o. por reincorporación a Ricardo Ordoñez; Oficial 8o. por vacancia, a Félix T. Renzulli (32 años de servicio); auxiliar mayor en lugar de éste, a Benito Galiano (23 años); auxiliar 2o. en lugar de éste, a Telmo H. Suárez (23 años); auxiliar 7o. en substitución del último a Blas Noguera (15 años); auxiliar 8o. en reemplazo de éste, a Juan J. Pesante (9 años); ayudante principal, en lugar de Pesante, a Juan J. Biaggini (10 años); ayudante 2o. en lugar del anterior, a Faustino González (10 años) y ayudante 3o. en lugar de éste, a Ernesto Nava; auxiliar 4o. por vacancia, al actual auxiliar 5o. Cristóbal Ramírez (25 años); auxiliar 5o. en lugar del anterior, a Isaac Bermergui (11 años); ayudante principal, en lugar del anterior a Ramón Caggiano (3 años); ayudante 1o. en reemplazo del anterior a Darío B. Blanco (11 años) y ayudante 3o. por reincorporación en lugar de Blanco a Bernardino París.

Estos ascensos han causado buena impresión entre el personal de la repartición policial, por tratarse, en todos los casos mencionados, de empleados que cuentan con largos años de servicios, habiendo sido reincorporados también algunos otros que fueran dejados cesantes, hace poco tiempo, sin haber mediado causas valederas.

Precios Máximos Para la Venta del Sebo en Rama

La Comisión de Control de Abastecimientos de la Provincia ha suministrado el siguiente comunicado oficial:

"El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto con fecha 14 del actual, por el que se fijan nuevos precios máximos de venta de sebo en rama, reglamentándose asimismo su distribución.

"Los precios máximos, que rigen en todo el territorio de la República, se han estipulado de la siguiente manera: En el domicilio del vendedor, $ 0.17 el kilo; en el domicilio del comprador, $ 0.20 el kilo.

"Además, se dispone que los vendedores de sebo en rama tienen obligación de facturar las entregas del producto en conformidad con el articulado del decreto No. 21.704.44 y que los elaboradores deberán atender en primer término las necesidades de la industria jabonera, a cuyo efecto reservarán como mínimo el 65 o/o de su producción de sebo derretido, porciento éste que será ajustado trimestralmente por la Dirección de Abastecimiento, de acuerdo con lo establecido en el decreto No. 23.685|44".

Nueva lista de materiales críticos

Asimismo, la Intervención en la Secretaría de Industria y Comercio, en virtud de la Resolución No 14.187|45 de fecha 17 del corriente, aprueba y declara en vigencia una nueva lista de materiales críticos, en sustitución de la que lleva fecha 11 de junio ppdo., modificada parcialmente por la Resolución No. 12.317|45.

Teniendo en cuenta que el abastecimiento de algunos de los materiales críticos incluídos en las listas anteriores, ha experimentado una evolución favorable, a raíz de las importaciones últimas o del aumento de la producción nacional, se han revisado las condiciones de aquéllos, excluyéndolos de la lista de referencia o elevando las cantidades mínimas cuya transferencia se encuentra sometida a permiso previo.

La Comisión de Control de Abastecimiento facilitará a todos los que la soliciten, copia de la nueva lista de materiales críticos, como así también de los decretos respectivos.

Origen PURO de una CALIDAD





EL ACEITE PARA EL GUSTO ARGENTINO

La adecuada combinación de los aceites puros de girasol, maní y algodonero, constituye el aceite COCINERO expresión cabal del gusto argentino, cuya indiscutida calidad se basa en la pureza del origen, escrupulosa elaboración y refinación científica, pero simple.

COCINERO

El aceite verdadero



El Orden

Año XVIII SANTA FE, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1945 No. 6244

Sobre el Primer Congreso Nacional de Salud Pública

Inaugurése, el domingo último, en la Capital Federal, el anunciado Primer Congreso Nacional de Salud Pública y, como no podía menos que suceder, desde la primera sesión los términos vertidos, precisamente, por el representante de nuestra provincia, coinciden substancialmente con cuanto en diversos comentarios hemos sostenido acerca de la salud pública, cuestión de vital importancia para todo país bien organizado y que, entre nosotros, no ha sido todavía objeto de la intensa atención que exige la magnitud de los problemas que involucra.

Lo primero que se dijo en la mencionada asamblea fué que, a pesar de todos los esfuerzos, leyes, decretos, que en distintas épocas han orientado en discordantes direcciones iniciativas diversas, no se ha estructurado aún en un conjunto armónico la legislación correspondiente y los organismos que tendrán la misión rectora de dirigir la acción en pro de la salud nacional.

Tan claro es esto que, repetidamente, más o menos con las mismas palabras, al tratar el doble cometido de la coordinación sanitaria, hemos consignado que frente a la magnitud del asunto y del propósito de encararlo en toda su extensión, debía tenerse presente que nuestro problema sanitario no se integra por la carencia de instituciones y recursos, ni por la falta de estudio de las cuestiones vinculadas con la salud pública, sino, principalmente, por una situación anómala provocada por la multiplicidad de esas mismas instituciones, por los varios orígenes y formas de aplicación de esos recursos, por la desarmonía y la incoordinación, todo lo cual daba al cuadro un aspecto de una desconcertante heterogeneidad, haciendo que las energías se diluyan, perdiendo eficacia en una acción complicada de reducido alcance y de las más distintas direcciones.

En su oportunidad declaramos que, ante el desorden y confusionismo que importaban los términos expuestos, lo que se imponía era: remediar cuanto exige corrección o perfeccionamiento, lo que se obtendría, si se apela enérgicamente a la coordinación de los servicios, evitando la superposición de los mismos y la anarquía reinante por esa causa; si se proveen los cargos de los establecimientos hospitalarios teniendo exclusivamente en cuenta la capacidad profesional, y si se crea una conciencia de mayor preocupación por los problemas relacionados con la salud, procurando, entre otras exigencias elementales, como es combatir la mortalidad infantil, que la atención médica, curativa y de instrucción, alcance a las zonas del país que hasta hoy han permanecido carentes de la misma. Y al hablar de zonas huérfanas de los servicios de que se trata, no nos referíamos únicamente a los puntos alejados de los grandes centros y de las grandes vías de comunicación, perdidos en las fronteras y en las regiones semidespobladas de la República, sino que incluíamos en esa denominación a numerosos suburbios de nuestras ciudades, desde los cuales se divisan, a veces, los grandes establecimientos sanitarios, sin que los servicios de éstos lleguen en forma eficaz hasta aquellos donde también se vive y se muere como en la desolación de los parajes desiertos, esto es, sin los más elementales auxilios de la ciencia.

En el discurso inaugural que comentamos, al tratar la necesidad de coordinar y estructurar los servicios sanitarios, reafírmase una interesante conclusión del Congreso Nacional de Medicina que dice: "Es necesario procurar que termine cuanto antes la pérdida de esfuerzo y dinero, originada por la dispersión actual de funciones de sanidad, higiene y asistencia entre múltiples departamentos e instituciones oficiales y subvencionadas, creando una dirección superior para orientar y coordinar la acción en forma concurrente y económica, sin perjuicio de mantener las autonomías debidamente justificadas" y "que tal acción dirigente y coordinadora debe ser ejercida por un ministerio de carácter técnico, como funciona ya, con gran eficacia, en varios países latinoamericanos o, en tanto aquel pueda crearse, por una Dirección de Sanidad, Asistencia y Previsiones Sociales, dependiente del Ministerio del Interior, con autonomía técnica, administrativa y financiera, capaz de coordinar eficientemente los servicios públicos federales, provinciales, municipales y de beneficencia privada y de crear y mantener con unidad y orientación general, pero de acuerdo con las necesidades y características regionales, la salud y el vigor de los habitantes sea directamente en los territorios de jurisdicción nacional, sea en las provincias mediante acuerdos o convenios para llevarles la ayuda técnica y financiera de la Dirección Sanitaria".

El respeto que se proclama por las autonomías, y que se recalca por nuestro representante en su discurso, si no se le interpreta inteligentemente podría llegar a conspirar contra la coordinación eficiente que se persigue, desde que hay Estados entre nosotros donde los servicios sanitarios háïlanse en tal atraso que en ellos poco o nada hay que coordinar y unificar, sino que todo está por hacer. ¿Pueden esas situaciones rudimentarias entrar en el mismo plano que nuestra provincia, por ejemplo, en la que, si no se ha alcanzado el ideal en la materia, mucho se ha hecho ya, pues nuestra organización sanitaria háïlase estructurada, en gran parte, en un conjunto armónico de aspectos primordiales aceptables y que puede ingresar como algo sólido en una coordinación general.

Sería lamentable que una exageración de los principios federales llevara a respetar situaciones en las que la ausencia de asistencia sanitaria llega a conspirar contra los constitutivos mismos de la nacionalidad. Creemos que puesto en función el organismo coordinador, la capacidad de las personas, de acuerdo con las respectivas reglamentaciones, sabrá salvar cuanto se oponga a su alto cometido, dejando incólumes todos los principios institucionales.

En el discurso inaugural se señala la trascendencia que debe asignarse a la medicina preventiva, al punto de afirmarse que ella ofrece al poder central la oportunidad para coordinar, controlar y dirigir en forma unitaria este importante aspecto del arte de curar. Mucho habría que observar sobre este punto, pero, dando por aceptado lo substancial que al respecto se expone, omitimos entrar en mayores detalles, para insistir que el clima del país ha llegado suficientemente preparado y las circunstancias, inclusive la del Congreso que nos ocupa, no dejan de ser más que favorables para que se llegue, en breve, a la realización de la gran obra, en la ejecución de la cual no debe olvidarse que la salud pública suele ser casi siempre la resultante de una buena economía. Cuestiones de higiene, de nutrición, de todo lo que en síntesis está vinculado con aquélla, tienen, por lo general, mucho que ver con el bienestar del individuo y de la familia. Desde luego que algo pueden influir el hábito y la educación, pero el agente fundamental no es otro que el precitado. La profilaxis y la medicina curativa son capaces de aminorar los efectos de una economía deficiente pero no conseguirán su eliminación total. Esto último entra en las posibilidades del Estado, fomentando todo aquello que es traducible en signos de prosperidad por el mejoramiento de las condiciones de la gran masa del pueblo.

La coordinación, volvemos a repetirlo y, así lo da a entender, también, el temario del Congreso, además de la parte puramente técnica debe llevarse a cabo bajo una alta inspiración social. En nuestra época, ya no es suficiente la auscultación y la intervención quirúrgica. Los higienistas claman porque se profundice, porque se vaya a las raíces mismas de las enfermedades y que se estudie el origen de éstas en los individuos y así también en los diversos núcleos sociales. Si curar es necesario, más lo es prevenir, y ambas misiones sólo puede realizarlas, en toda su amplitud, la coordinación sanitaria, entendida ésta en su alcance moderno, y respecto de la cual ha de llegar, se espera, a interesantes conclusiones prácticas el Congreso que se está celebrando.

REALIZA HOY ASAMBLEA EL COLEGIO DE ABOGADOS

Esta mañana, a las 11 horas, en su sede, Palacio de Justicia, realizará asamblea general extraordinaria el Colegio de Abogados de Santa Fe, en segunda convocatoria por no haberse realizado en primera por falta de número.

La orden del día a considerar es la siguiente: "Lectura del acta anterior; Consideración de las renuncias presentadas por el presidente y demás miembros del Directorio, y designación de dos asambleístas a efecto de que se hagan cargo del Colegio de Abogados para que se provea al llamamiento de elecciones, para el caso que las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, fueran aceptadas en su totalidad".

ESTUDIO JURIDICO
ASUNTOS JUDICIALES — ADMINISTRATIVOS — CIVILES Y COMERCIALES
ALFREDO O. GUIDI
ESCRIBANO NACIONAL
JUAN CARLOS KENS GALLO
ENRIQUE y RODOLFO BLEDEL
ABOGADOS
SANTA FE — ROSARIO — BUENOS AIRES
EN ESTA CIUDAD
SAN JERONIMO 1243 (Dep. 5) Teléfono 12470
136063

La Obligatoriedad en la Enseñanza Primaria

El porcentje de niños en edad escolar que no concurren a las aulas en nuestra provincia es todavía considerable, comprendiendo las ciudades de mayor importancia y los centros de la actividad agrícola y ganadera.

La inasistencia en algunos casos, sin duda, debe atribuirse a la falta de escuelas y a la incapacidad de los establecimientos de enseñanza, pero no escasean las infracciones a la ley que determina carácter obligatorio y gratuito, a la desidia de los padres y de los tutores.

Prescindiendo de situaciones afligentes que soportan los hogares en los que se hacen sentir los efectos de la desocupación o de la falta de sentido de responsabilidad de orden moral, no escasean los padres y tutores que, ofuscados por el egoísmo, llegan al extremo de impedir que los niños reciban instrucción primaria.

La utilización de menores de diez años y aún de siete u ocho para las tareas de carácter agrícola, comercial o industrial, no puede considerarse como raras excepciones. Igualmente, con la máscara de erigirse en protectores, se aprovecha el trabajo de niños y niñas huérfanos o abandonados por sus padres para las tareas domésticas. Tal clase de servidores, generalmente mal alimentados, sometidos a tareas interminables, desprovistos de descanso y con alojamientos exentos de la menor comodidad, no es difícil que sean privados de toda posibilidad para concurrir a la escuela.

Siempre hemos sostenido que para que la ley de enseñanza gratuita y obligatoria no sea una de las tantas de valor decorativo y subordinados al mayor o menor grado de la buena voluntad de quienes deben cumplirlas, se impone el control efectivo de las autoridades, es decir, la realización de investigaciones para comprobar si realmente concurren a las escuelas los niños comprendidos en los requisitos de carácter legal.

Las tendencias egoístas que llevan a considerar a los niños como elementos de explotación, sean ejercidas por padres, tutores o por presuntos protectores, constituyen un factor contrario al desarrollo de la lucha contra el analfabetismo. En nuestra ciudad, precisamente por obra de quienes hacen escarnio de la ley que establece el carácter obligatorio de la enseñanza primaria, más que por la falta de escuelas o de asientos, es considerable el porcentaje de niños que no tiene oportunidad para recibir siquiera un mínimo de instrucción.

En las zonas agrícolas, en mayores proporciones que en las ciudades, se hace caso omiso de las disposiciones de la ley provincial sobre la enseñanza primaria que se ajusta a uno de los principios de la Constitución Nacional.

Fiesta Realizada en la E. "Monteagudo"

Celebrando la "Fiesta del Cumpleaños", de los niños que asisten a la escuela No. 2 "Diferencial Monteagudo" de esta capital, el personal del establecimiento bajo los auspicios de la Liga Argentina de Higiene Mental, organizó un acto de carácter íntimo. La decoración respectiva, que estuvo a cargo de la señora Ana L. de Borruat, se hizo en base a las figuras de los personajes de los cuentos más familiares de los niños. Asistieron como invitados, el ministro de G. e I. Pública, Dr. Meiners; los Dres. Bonsembiante, Cello, Pérez Parachú, Vázquez y el señor Grunauer, también concurrieron padres de los niños y una comisión de la Liga de Higiene Mental. En la nota gráfica que insertamos, se aprecia el aspecto que ofrecía la decoración.

El Consumo Interno y la Exportación de Cereales

La Secretaría de Industria y Comercio ha dado un comunicado en el que se exponen las razones que ha tenido el gobierno nacional para suspender temporariamente los embarques de harina de trigo para el exterior, a pesar del firme propósito de colaborar en la obra de abastecimiento para los países amigos, en particular los que han soportado los efectos de la invasión y de toda clase de destrozos en el transcurso de la guerra provocada por las potencias del Eje.

Se hace referencia en el comunicado a los esfuerzos realizados por el Poder Ejecutivo para el otorgamiento de combustible a las empresas ferroviarias para el transporte de granos destinados a exportación. La afluencia de centenares de buques a los puertos argentinos para el embarque de granos, de acuerdo con los resultados que han sido comprobados por la estadística, significa el peligro de que nuestro país carezca de cereales para el consumo interno.

Hubo que recurrir, entre otras medidas de previsión, a diferir el embarque de 200.000 toneladas de trigo con destino a Gran Bretaña, optándose por autorizar la salida de 50.000 toneladas de maíz de la cosecha 1944—45, en reemplazo de su equivalente del primero de los granos.

La partida de trigo para el Brasil, correspondiente al mes de octubre a pesar de tratarse de un habitual consumidor y de las vinculaciones excepcionalmente amistosas, fué reducida de 100.000 toneladas a la cantidad de 40.000. Igualmente se presentan serios obstáculos para los embarques de trigo en la medida de las cantidades donadas por nuestro país para ayudar a Francia, Italia y a la UNRRA. Se hace notar que, mientras no se obtenga la seguridad de recibir carbón de piedra y petróleo de los mercados extranjeros, deberá mantenerse una importante reserva del stock de maíz a fin de usarlo como combustible para evitar la paralización del suministro de energía eléctrica y el funcionamiento de diversas industrias nacionales.

Una serie de deficiencias para obtener una mayor eficiencia de los servicios del transporte automotor, especialmente por la falta de neumáticos, combustible y repuestos y de materiales ferroviarios, inciden en la imperiosa obligación de evitar que se carezca de sustitutos de los combustibles que ofrecen mayores ventajas.

La prohibición de las exportaciones de trigo, mientras no sea resuelto el abastecimiento interno y no se aseguren las cantidades indispensables para la molienda de harina, se hace efectiva a título de emergencia y no sin lamentar, por cierto, los obstáculos que se presentan para llevar a término una colaboración más amplia y rápida a favor de los pueblos que sufren las angustias de la carencia de productos alimenticios en relación con la defensa de su salud y aún de la existencia de millares de hombres, mujeres y niños.

La situación planteada, a la cual también ha contribuido el exiguo rendimiento de la última cosecha de maíz y a considerable merma de la de trigo por efectos de índole climatérica, mientras se espera la llegada de importantes cargamentos de carbón mineral y de fuel—oil, no impedirá que el gobierno de la República, por medio de la Secretaría de Industria y Comercio, una vez satisfechas las necesidades del consumo interno y el desenvolvimiento de las industrias nacionales, trate de que sean reanudados en vasta escala los envíos de cereales para contribuir con la mayor eficacia a la gran obra de reconstrucción mundial y para salvar a millones de seres humanos que se hallan bajo la amenaza de perecer de hambre.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

En la Capital Federal se reunió el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social, presidido por el Dr. Roberto V. Palmieri y actuando como secretario general el Sr. J. M. Acosta y Lara.

En dicha reunión se resolvieron 648 expedientes sobre jubilaciones, pensiones, subsidios, préstamos hipotecarios y personales, distribuídos en la siguiente forma:

Sección Ley 10.650 (Ferroviarios) 66; Hogar Ferroviario 53. Sección Ley 11.110 (Emp. particulares) 15. Sección Ley 12.581 (Periodistas) 4. Sección Ley No. 11.575 (Bancarios) 4. Sección Ley 4349 (Civil y Riesgos) 70. Especiales 8. Sección Ley 11.933 (Maternidad e Infancia) 491.

LA CELEBRACION DEL "DIA DEL CAMINO"

El 8 de octubre, será celebrado el "Día del Camino" en todo el territorio de la República; con tal motivo los organismos oficiales, entre ellos, la Administración General de Vialidad Nacional, realizará actos alusivos y a la vez inaugurará nuevos tramos de la red vial argentina.

La tarea vial cumplida en los últimos años, pone en evidencia la preocupación constante que existe en todos los sectores del país, para habilitar otras rutas terrestres, a fin de ligar numerosas poblaciones con los centros fabriles y puntos de embarque, así como también para establecer una corriente turística de indudable importancia para el adelanto y conocimiento de nuestro territorio.

No ha mucho decía, una de las autoridades de la Administración General de Vialidad Nacional, que los "Conocimientos técnicos en materia vial deben ser difundidos y perfeccionados constantemente, mediante trabajos y conferencias de especialización que irradien hasta las aulas de los centros de enseñanza superior, para ir acrecentando el plantel de profesionales de indiscutida preparación científica". "Esos propósitos verdaderamente plausibles, no sabemos si hasta el día de hoy se han puesto en práctica. Sólo diremos, que en verdad hace falta, una acción de esa índole, si es que se quiere dar lugar a la formación de los técnicos viales, que está necesitando el país, para ampliar su red caminera en todos los sectores de la República. A los institutos de enseñanza superior, deben ir los técnicos a ofrecer a los estudiantes, los conocimientos teórico-prácticos correlativos, para un completo aprendizaje en esa materia de fundamental gravitación en la economía y progreso argentino.

Otra de las finalidades esenciales de todos los organismos viales, tanto nacionales como provinciales, debe ser el de contemplar con sentido previsor, la plantación de especies arbóreas a todo lo largo de las rutas camineras, haciendo lo claro es, de acuerdo a las condiciones climatéricas y a las especies aptas para el desarrollo eficiente, en cada una de las regiones del país.

Estas consideraciones, hace que veamos con simpatía, la preparación de actos para celebrar la fecha anual, pero tal celebración, debe estar condicionada a las ideas sustentadas más arriba, cuya finalidad esencial, es ampliar las redes nacionales o provinciales, para facilitar el intercambio económico y asegurar el conocimiento integral de la Nación, mediante las corrientes turísticas.

EN LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS CELEBROSE EL "DIA DE LA MERCED"

Como todos los años, se ha celebrado ayer el Día de la Virgen de la Merced, habiéndose celebrado un acto en la Cárcel Modelo de Coronda. Asistieron el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey y el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública doctor Leandro Meiners, congregando a muchos vecinos y a las autoridades del departamento San Jerónimo.

En la Cárcel de Encausados y Contraventores de Las Flores se realizó también un acto similar al que asistieron, en representación de la Intervención Federal, los sub—secretarios de Gobierno doctor Raúl Rapela y de Instrucción Pública, señor Mario Beney.

Hacia la Recuperación de la Libertad en España

Los días de Franco están contados. El Jefe del Estado totalitario español siente tambalear a su régimen hecho a imágen y semejanza del que instauraron en Italia, Benito Mussolini; en Alemania, Adolfo Hitler y en Portugal, Salazar.

El pueblo español herido en lo más íntimo por los desmanes del déspota ha declarado por los medios de expresión de que dispone que no quiere seguir soportando a los verdugos y que desea volver cuanto antes al imperio de la Constitución y de la Ley. Su reclamo es visible; en las cárceles españolas y en el exilio están los verdaderos voceros de la hispanidad, de la auténtica hispanidad que es liberal y democrática y que odia a todos los sistemas esclavistas. El ideal de libertad se mantiene vigoroso en los corazones de esos españoles que honran a la madre patria siguiendo los mandatos de su historia, mandatos que hablan de la defensa de la personalidad humana, del orden basado en el respeto de la ley por gobernantes y ciudadanos, de la democracia republicana y de la justicia social.

El gobierno, en el exilio, de ese gran patriota que es el Dr. José Giral, refleja, en esta hora, los afanes nobles de un pueblo que fué derrotado pero que no está vencido; de un pueblo que supo dar lecciones de coraje y de heroísmo en una lucha desigual contra los militares traidores, los moros del Tercio, las huestes de Mussolini y las hordas nazis enviadas por Hitler. Y ese gobierno brega porque España recupere sus libertades esenciales, reconquiste la República. Es decir, interpreta los reclamos de la ciudadanía española y las apetencias de los libres del mundo. El régimen de la Falange es antidemocrático y antiliberal; es esencialmente totalitario. Muy poco valen ahora las declaraciones "democráticas" de Franco y de sus secuaces. Estos totalitarios después de la derrota de Hitler, Mussolini y Cía. hacen profesión de fé democrática en la creencia de que el mundo está poblado de ingénuos. Se equivocan. Desde 1939 ya no hay ingénuos. Los hicieron desaparecer los hombres libres que enfrentaron los cañones, las ametralladoras y los bombardeos de los nazis y de los fascistas. Y es natural, por lo tanto, que nadie crea en "la democracia orgánica" de Franco ni en "la justicia social" que reparte la Falange.

Explícase, pues, que en la mejor España se alienten más vigorosamente que en 1931 y en 1936 las ideas republicanas, democráticas y liberales; que ninguno acepte la "monarquía socialista" de Don Juan ni la "monarquía democrática" que busca Franco para salvarse con sus falangistas y con su legión azul.


Generalísimo Franco, cuyo gobierno está atravesando por una crítica situación

En todos los pueblos libres se alzan voces reclamando la ruptura de relaciones con el régimen del "generalísimo" y por el reconocimiento del gobierno legal del Dr. Giral. A las muchas y muy importantes adhesiones a esos propósitos cabe agregar la exteriorizada ayer por la Unión General de Trabajadores británicos, prestigiosa entidad que se ha dirigido al gobierno de Mr. Attlee pidiendo que Gran Bretaña retire el reconocimiento al régimen franquista.

No se trata, bien se sabe, de intervenir en las cosas internas de la península española. Lo que se busca es romper las relaciones con un régimen que no representa al pueblo español, que es el verdugo de la España que piensa y que trabaja.

Todo induce a creer, como se ve, que los días de Franco están contados. El "nuevo orden" monástico e inquisitorial de la Falange está ya en la pendiente fatal. España marcha, con paso firme y seguro, hacia un régimen de decoro y de dignidad, hacia la República liberal y democrática!

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE. A la carga: Vapor arg. Nueva Villeta, varios; lancha arg. Primera, durmientes; lancha arg. Cheta No. 1, P. S. Fe, leña; lancha arg. Lancha No. 3, afrechillo; lancha arg. Juan Carlos B., harina; lancha arg. Remember, inflamable.

A la descarga.— Arenero arg. Lola Adela C., arena; vapor arg. María Johanna, lanchas; lancha arg. Gelaba, madera imp.; vapor arg. Fioravanti M., varios.

Edificios Fiscales Para Comisarías y Juzgados

Entre las gestiones realizadas últimamente en Buenos Aires por el Interventor Nacional y el ministro de Hacienda de la Provincia, de acuerdo con la información que publicamos en su oportunidad, han sido incluídas las relativas a la construcción de edificios para las comisarías y juzgados de paz en los distritos rurales.

La acogida dispensada por el ministerio del Interior y el apoyo del ministro de Hacienda, induce a presumir que pronto se llevarán a término las obras de referencia, ajustándose a proyectos que fueron minuciosamente estudiados en sus aspectos de índole técnica financiera.

Las comisarías y juzgados de paz, del mismo modo que otras dependencias provinciales, en general, se hallan instalados en locales desprovistos de amplitud, de confort y que algunas veces ofrecen características de ruina y de atraso en materia de urbanización y de embellecimiento edilicio.

Mediante la aplicación de fondos destinados a obras públicas ajustándose a las normas establecidas para la emisión de títulos en la medida fijada por la ley respectiva, nuestras provincia se halla en condiciones para realizar en el sentido indicado una gran labor de progreso para numerosas localidades.

La construcción de edificios fiscales para el funcionamiento de las comisarías policiales y los juzgados de paz, según los tipos correspondientes a la importancia y a las necesidades de cada una de las localidades santafesinas, sería digna del decoro de la Provincia y eliminaría inconvenientes como los que en la actualidad existen para el desempeño de las tareas a cargo de los empleados y para la atención al público.

Además de las comodidades para el personal que presta servicios en las dependencias provinciales, por razones de humanidad, debe contemplarse el alojamiento para los detenidos en las comisarías por hechos delictuosos o simplemente por haber incurrido en contravenciones.

En gran cantidad de población, no se exagera al afirmar que las comisarías se hallan instalanes, sobre todo en la zona norte das en casas que bien merecen el calificativo de pocilgas.

La realización del proyecto de construcción general de edificios para las comisarías y para los juzgados de paz, aparte de los beneficios que reportará al público y en lo que se refiere a la eficacia de la labor administrativa, contribuirá a facilitar trabajo a contingentes de obreros que, en la casi totalidad de las zonas santafesinas, sufren los efectos de la desocupación permanente o transitoria.

SIGNIFICADO DE UNA RECIENTE INAUGURACION

La inauguración oficial, que acaba de tener lugar, de la gran fábrica nacional de envases textiles, constituye un ejemplo práctico de las ventajas que ofrece la descentralización industrial, cuyo principio general es llevar los establecimientos fabriles lo más cerca posible de las fuentes de la materia prima.

Es este uno de los primeros pasos en grande hacia esa aspiración social y económica. Al proyectarse esta planta industrial —que no es más que un ensayo para mayores pronunciamientos— no faltaron las insinuaciones de que la misma debería instalarse en la zona de la gran metrópoli, donde ya funcionaba el noventa y cinco por ciento de las hilanderías argentinas.

Se tuvo, sin embargo, la energía suficiente, y allí junto mismo a los algodonales, junto a la gran capital chaqueña y a la vera del mayor puerto del territorio, levantóse, formando con las miles de familias que tienen que servirla con su trabajo una nueva ciudad, esta planta industrial cuyo régimen deben constituir un halago para los hombres de la campaña. Pues éste da intervención a los productores de la zona de influencia y a los obreros de la fábrica mediante adquisición de acciones que se emitirán con el sano propósito de que la fábrica se vincule al agro y al trabajador, uniendo en ella todos los intereses que intervienen con gran servicio mutuo, de modo que mañana este establecimiento sea la obra de todos y que para todos dará sus beneficios.

Surgida esta industria en tiempos difíciles integra un ejemplo de cuanto puede hacerse en los instantes en que a nuestro alrededor no se escuchan más que palabras pesimistas. En plena guerra, cuando se decía que nada podía iniciarse, se echaron los cimientos, se trabajó activamente, y hace aproximadamente un año, gran parte de este establecimiento se halla produciendo, como es del dominio público.

Mientras los eternos derrotistas afirmaban que nada podía hacerse, en un terreno de treinta y ocho hectáreas, surgió esta fábrica señera con doce mil quinientos husos y que cuenta con usinas de energía eléctrica propias, talleres mecánicos de carpintería, herrería y aserraderos, escuela, mercado y cuanto se requiere para la atención de una pequeña ciudad, para la cual se están adoptando todos los progresos sociales y económicos que una organización de tal índole exige.

Para mayor abundamiento, diremos que más de la mitad de las máquinas son de construcción nacional y que funcionan sin ninguna desventaja frente a los grupos de procedencia extranjera que han sido colocados bajo el mismo techo.

Como dijimos, esta planta industrial constituye tanto para los poderes públicos como para la iniciativa particular, toda una enseñanza, y en ese sentido hemos querido destacarla una vez más aprovechando la circunstancia de su inauguración oficial.

ASI es la COSA

AMOR A LA TIERRA

En términos generales, tenemos los habitantes de este privilegiado país, un evidente desapego por las cosas de la tierra. Nuestra literatura, pongamos por caso, salvo honrosísimas excepciones, está referida a cuestiones de órden completamente ajeno a lo que nos es propio por nuestra condición de nativos. Los escritores centroamericanos por ejemplo, exaltan el dolor del aborigen, cuentan su tragedia de ser explotados sin remedio, luchan por la reivindicación social de los nativos. Conocen su tierra, se esfuerzan por develar sus secretos, sienten el deber ineludible de decir la verdad, íntegra y cruda sobre los problemas que la afectan reclamando solución que nunca llega. Leer a Jorge Amado o a Icaza, es vivir patentemente ese palpitante dolor de tierra mancillada que nosotros tenemos candente pero celosamente oculto como una llaga. Ricardo Güiraldes retrató a su manera el gaucho, de acuerdo al molde clásico de ese tipo de literatura. Ya estaba el Martín Fierro, para contar sus aventuras. Ninguno de los dos, —aquél menos aún que éste— decían sin embargo la infinita amargura del desamparo gauchesco. Hombres sin casa, sin arraigo, extranjero en la propia tierra. Hay una especie de herencia en esta ignorancia de las cosas nuestras.

En algunas regiones del interior, grupos de gente enamorada sinceramente de lo autóctono, trabaja con verdadera fe para que se conozcan nuestras manifestaciones artísticas más puras. El acervo folklórico argentino es riquísimo. Las tradiciones, vivas a través del tiempo, forman un tesoro inapreciable que no ha sido divulgado como se merece. El teatro y otras manifestaciones afines, contribuyeron, y no poco, a echar a perder el escaso buen gusto evidenciado. Se ridiculizó al máximo una figura esencialmente noble y cuya relación servía de punto de referencia para propender a una elevación total y definitiva. Hemos visto hasta el cansancio, los clásicos zapateadores de feria, mostrando al público sus habilidades. Y asistimos también al brote mágico de ciertos folkloristas improvisados desgañitándose al compás de las guitarras. La protección oficial a los cultores del arte verdaderamente autóctono, profesado dignamente, fué siempre escasa o nula. Santa Fe, a pesar de ser una provincia de rica tradición histórica, y fervoroso culto al arte nacido auténticamente de la tierra misma, no cuenta con una sola institución oficial que fomente esas actividades artísticas y culturales. Lo malo del caso es que no queda otro remedio que reconocer también esa misma nulidad en el recinto privado. Existen sociedades —una de ellas financieramente muy poderosa— para fomentar el culto por el arte. Pero en la lista de actuantes por vía de sus contratos, no figura un solo representante folklórico auténtico. ¿Es que no los hay verdaderamente? ¿O es que el arte nativo no merece el honor de los altos sitiales destinados a representantes de otra clase. Parece sin embargo que se ha operado una reacción favorable en el escenario nacional. En otras palabras, volvemos oficialmente a la tierra. Por disposición del Interventor en el Consejo Nacional de Educación, Dr. Atilio Herrera, se ha creado con carácter permanente la "Comisión de folklore y nativismo" que se encargará de seleccionar a las escuelas todo el material necesario para la enseñanza de las expresiones netamente argentinas. Es un excelente paso hacia la reintegración total. Paso que no quedará detenido si va formándose poco a poco una noble conciencia nacional en la juventud argentina. Juan Moreira ha muerto para siempre pese a los trágicos esfuerzos de los críticos de campaña. Es otro el punto de mira de los cultores del arte nativo. Otro el quemante dolor de los que sufren sobre la pampa bárbara, y junto al macizo montañoso, víctimas eternas de la codicia irrefrenable de unos pocos. Seamos justos con ellos. Y digamos la verdad a gritos, aunque el decirla nos desgarre el corazón.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769



... de corresponsales y reporteros de la | A juzgar por los relatos, no fallan las esperanzas. | cas. En cambio traen esos diarios artículos como | "viaje por Berlín". El pobre tenía que traducirse | más" den "Nathan, el sabio", el drama de Lessi...